



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 093

Diciembre 02 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200002100	NULIDAD ELECTORAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	MUNICIPIO DE FORTUL y LA OTRO	Auto Fija Fecha de Diligencia y/o Audiencia AUTO FIJA AUDIENCIA INICIAL DEL ARTÍCULO 283 DEL CPACA PARA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 03:00 P.M., Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	01/12/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 02 de diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 02 de diciembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria